

Microsoft: ¿Es un monopolio?*

Emiliano Coteló (EC): La Justicia Federal de los Estados Unidos dictaminó al comienzo de esta semana que Microsoft violó las leyes antimonopolio de ese país con su práctica para mantener el mercado de programas de computación y el uso de su posición dominante contra los competidores. El veredicto del juez Jackson se produjo después de que el sábado se diera a conocer el fracaso en el intento de concretar un arreglo amistoso entre las partes. La sentencia aceptó 23 de las 26 demandas de los fiscales del Departamento de Justicia y de los 19 estados que han sostenido la causa contra Microsoft. El juez dictaminó que el gigante del software violó dos secciones de la Ley Antimonopolio en la comercialización de su sistema operativo Windows, y que utilizó su posición predominante para monopolizar el mercado de navegadores de Internet. La compañía de Bill Gates incluyó su navegador, el Internet Explorer, en el software Windows, que opera nueve de cada 10 computadoras en el mundo, poniendo de esa manera obstáculos a la elección de otros sistemas de acceso a la red por parte de los consumidores. La sentencia dice que esta integración del Explorer en el Windows fue ilegal y que formó parte de una campaña para sofocar la innovación que amenazaba la posición monopólica de Microsoft, ya que la firma de programas informáticos estaba consciente de que su producto no era el mejor del mercado ni lo sería en un futuro inmediato. Según el juez, la empresa es también culpable de frenar el progreso tecnológico con sus intentos por conservar su posición dominante. El accionar de Microsoft obstaculizó de manera muy directa los progresos de Java, el lenguaje universal de programación, de su competidor [Sun Microsystems](#), para facilitar, en cambio, el uso de programas hechos para Windows sobre otras plataformas. Según sigue diciendo el fallo, Microsoft presionó con éxito a [Intel](#), que quedó dependiente en varios niveles, de la buena gracia de Microsoft, para que se abstuviera de ayudar a Sun y [Netscape](#) en el desarrollo de Java. El viernes, cuando todavía había optimismo por una solución extrajudicial, las acciones de Microsoft habían trepado a 106,26 dólares, pero el lunes cayeron 147% hasta quedar en 90,87%, y en el día de ayer volvieron a caer, esta vez 2,54%. En este contexto los rivales de Microsoft se están restregando las manos a la espera de que la Justicia finalmente decida aplicar duras sanciones estructurales que determinarán la división de Microsoft en varias compañías menores. Los competidores, que están furiosos con las prácticas de Microsoft, procuran crear un clima que desvíe el tema de la aplicación de las llamadas "sanciones correctivas", para que se ingrese de lleno en el terreno de la separación de la empresa en varias compañías. Sobre estos y otros temas vamos a conversar con el señor Rodrigo Ayala, gerente general de Microsoft para Uruguay, Paraguay y Bolivia, quien se encuentra esta mañana en Seattle.

¿Cómo ha reaccionado Microsoft ante el fallo judicial producido el lunes?

RODRIGO AYALA:

Lo que acaba de fallar el juez Jackson es algo que no necesariamente nos toma por sorpresa. Ya se veía venir que las conclusiones irían por ese camino. Así que de alguna manera Microsoft estaba esperando que esto sucediera. Con todo respeto hacia lo que el juez ha dicho, la compañía sigue creyendo que ha realizado prácticas totalmente legales, muy agresivas desde el punto de vista competitivo -lo que es una característica de Microsoft- creemos que en última instancia la Justicia de Estados Unidos va a terminar aceptando los planteos de la compañía. O sea que no estamos para nada de acuerdo con la decisión del juez y vamos a continuar en el proceso de apelaciones, básicamente respaldados en una apelación que se hizo hace aproximadamente un año y medio, cuando el mismo juez había dictaminado un concepto similar que trataba de obligar a Microsoft a dejar de incluir el Internet Explorer en el Windows. Posteriormente, la Corte de Apelaciones dictaminó todo lo contrario y Microsoft continuó teniendo el derecho a integrar todo el proyecto de Internet y su conectividad dentro de Windows, cuyo instrumento básico es el Internet Explorer.

*

Parte de la entrevista en Radio El Espectador, de Emiliano Coteló con el gerente general de Microsoft para Uruguay, Paraguay y Bolivia, Rodrigo Ayala, "Microsoft: un fallo judicial desfavorable, una conferencia en Seattle y proyectos educativos para Uruguay", EN PERSPECTIVA Miércoles 05.04.00.